

consejo montt nacional



FRO/AVAJAB

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF.POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO AL LICEO PEDRO MONTT, UBICADO EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE VALPARAÍSO, V REGIÓN DE VALPARAÍSO.

327

SANTIAGO,

251 *27.06.2012

DECRETO

CONSIDERANDO:



Que, el Liceo Pedro Montt representa el auge de la educación pública, siendo ejemplo del primer periodo de la Instrucción Primaria en Valparaíso (1840-1920), constituyéndose como un hito en la conformación del barrio en que se encuentra ubicado, conjuntamente con la plaza Bismark.

Que, el Liceo Pedro Montt fue construido entre los años 1918-1919 en un zócalo por sobre el nivel de piso, adecuándose a la fuerte pendiente existente en el sector, confiriéndole un carácter monumental.

Que, el inmueble representa una tipología de edificios públicos hechos por el entonces Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, el cual construyó en muchas ciudades del país edificios educacionales, de salud y otros servicios, de los cuales en la actualidad se preservan muy pocos.

Que, el Liceo Pedro Montt es un establecimiento modelo en infraestructura, cuya tipología se ha adaptado a las nuevas políticas educacionales.

Que, el edificio fue diseñado por el arquitecto Luis Izarnotegui, con 2 pisos de estilo academicista en su concepción general, y ecléctico en su expresión formal.

Que, asimismo, tiene gran presencia urbana, siendo un edificio emblemático por su emplazamiento, asociado al desarrollo histórico de las vías de circulación y espacios públicos en los cerros de Valparaíso, Camino Cintura y Plaza Bismark.



